



# Providencia

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 3003-OC

Señor (es) : ARNES VILA RODRIGO GUILLERMO

Providencia, 10/12/2018

Dirección : TEGUALDA1975 DPTO 1201 - ÑUÑO A

Rut : 12.661.725-9

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152211001

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : CONTADO

Fecha de creación : 07/12/2018 -- Fecha de despacho : 31/12/2018

N° Pedido 2020 N° Solicitud: 105 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA JOSE LE-BRETON

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE DISEÑO DE RENDERS IMAGINES ESTATICAS DE EDIFICIO (2 EXTERIOR Y 1 INTERIOR) SEGUN COTIZACION ENVIADA EL 23-11-2018	888.889,00	888.889
	<b>Son: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS .-</b>	LIQUIDO	800.001
	<b>Observación: OC3003 PEDIDO 2020 - IMAGENES ESTATICAS</b>	DESCUENTO	
	<b>Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</b>	NETO FINAL	
		10% RET	88.889
		<b>TOTAL</b>	<b>888.889</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE")

Página : 1 de 1